



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE 2023

6.8 AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (ENERO-DICIEMBRE 2022)

Primer trimestre.

Al inicio del ejercicio 2022, se contaba con un saldo de 4 observaciones pendientes de atender emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC). No se contaba con observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni por el Despacho de Auditores Externos (DAE). Durante el primer trimestre se determinaron 7 observaciones emitidas por el OIC, derivadas de la Auditoría No. 01/2022 "Actividades Específicas Institucionales". Durante el periodo de seguimiento, se atendieron 4 observaciones emitidas por el OIC: 3 de la Auditoría No. 02/2021 "Al Desempeño" y 1 de la Auditoría No. 03/2021 "Recursos Humanos", por lo que, al finalizar el trimestre, se reporta un saldo final de 7 observaciones.

Segundo trimestre.

Al inicio del segundo trimestre 2022, se contaba con un saldo de 7 observaciones pendientes de atender, todas formuladas por el OIC. No se contaba con observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni por el Despacho de Auditores Externos (DAE). Durante el segundo trimestre, no se determinaron nuevas observaciones. Durante el periodo de seguimiento, se atendieron 4 observaciones correspondientes a la Auditoría No. 01/2022 "Actividades Específicas Institucionales", por lo que, al finalizar el trimestre, se reporta un saldo final de 3 observaciones.

Tercer trimestre.

Al inicio del tercer trimestre 2022, se contaba con un saldo de 3 observaciones pendientes de atender, todas formuladas por el OIC. No se contaba con observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni por el Despacho de Auditores Externos (DAE). Durante el tercer trimestre, se determinaron 6 observaciones emitidas por el OIC, derivadas de la Auditoría No. 02/2022 "Actividades Específicas Institucionales". Durante el periodo de seguimiento, se atendieron 3 observaciones correspondientes a la Auditoría No. 01/2022 "Actividades Específicas Institucionales", por lo que, al finalizar el trimestre, se reporta un saldo final de 6 observaciones.

Cuarto trimestre.

Al inicio del cuarto trimestre 2022, se contaba con un saldo de 6 observaciones, todas formuladas por el OIC. No se contaba con observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni por el Despacho de Auditores Externos (DAE). Durante el cuarto trimestre, no se determinaron nuevas observaciones. Durante el periodo de seguimiento, se atendió 1 observación derivada de la Auditoría No. 02/2022 "Actividades Específicas Institucionales", por lo que, al finalizar el ejercicio 2022, se reporta un saldo final de 05 observaciones definitivas pendientes de atender.





En los cuadros siguientes, se desglosa la dispersión de las observaciones por trimestre: saldo inicial, determinadas, atendidas y saldo final al 31 de diciembre de 2022:

OBSERVACIONES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022			
	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	4	7	3	6
OBSERVACIONES DETERMINADAS	7	0	6	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	4	4	3	1
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	7	3	6	5

OBSERVACIONES DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022			
	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	0	0	0	0
OBSERVACIONES DETERMINADAS	0	0	0	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	0	0	0	0
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	0	0	0	0

OBSERVACIONES AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022			
	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL OBSERVACIONES	0	0	0	0
OBSERVACIONES DETERMINADAS	0	0	0	0
OBSERVACIONES ATENDIDAS	0	0	0	0
SALDO FINAL (SIN SOLVENTAR)	0	0	0	0

FUENTE: SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS (SIA) SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
MTRD. ARMANDO SOTO TECUATL, ENCARGADO DE AUDITORÍA DEL OIC